



RESUMEN DEL PROYECTO.

ABSTRACT

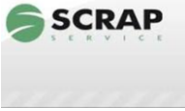
Profesional interviniente

Total de páginas: 36

Ing. PATRICIA S. PINGITORE
M.P. 56508 - O.P.D.S. RUP 021

Ing. Patricia Pingitore
MP CIPBA 56.508
Reg. RUPAYAR 021

IF-2026-11872182-GDEBA-DRYEAIMAMGP



ÍNDICE

ANTECEDENTE 4

SITUACIÓN ACTUAL 4

OBJETIVO DEL EsIA 4

1. DATOS GENERALES..... 4

1.1. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO..... 4

1.2. UBICACIÓN DE LA PLANTA..... 5

1.3. SUPERFICIES E INFRAESTRUCTURA..... 6

1.5. PERSONAL..... 7

2. RESUMEN DEL PROYECTO 7

2.2. RESIDUOS SÓLIDOS y SEMISÓLIDOS 8

2.3. EMISIONES 9

2.3.1. Emisiones gaseosas 9

2.3.2. Emisiones sonoras..... 10

2.4. EFLUENTES LÍQUIDOS – ABAASTECIMIENTO DE AGUA..... 10

2.4.1. Efluentes líquidos..... 10

2.4.2. Servicios de agua 10

2.4.3. Napa frática 10

2.5. CONDICIONES DE MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO..... 11

2.6. SEGURIDAD OPERATIVA 12

2.7. ALMACENAMIENTO Y TRASPORTE..... 13

2.8. MARCO LEGAL..... 14

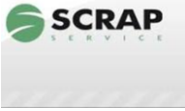
3. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE..... 15

3.1. MEDIO AMBIENTE FÍSICO 15

3.1.1. Climatología 15

3.2.2. Geología y geomorfología..... 16

3.2.3. Edafología..... 17



3.2.4. Recursos hídricos 17

3.2. MEDIO AMBIENTE NATURAL 19

3.3. MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO 20

3.3.1. Ubicación y conectividad 21

3.3.2. Caracterización demográfica 21

3.3.3. Condiciones habitacionales 21

3.3.4. Salud..... 22

3.3.5. Educación 22

3.3.6. Usos del suelo 22

3.3.7. Actividad económica y empleo 23

3.4. GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS..... 24

4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES ... 27

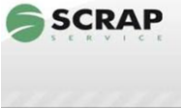
4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES 27

4.2. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS 28

5. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA) 33

5.1. PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL 34

5.2. PLAN DE ACCIONES Y CORRECCIONES..... 36



ANTECEDENTE

La Planta San Martín, propiedad de la firma SCRAPSERVICE, establecimiento objeto del presente Estudio, cuenta con una CNCA otorgada por Disposición DISPO-2024-1878-GDEBA-DPEIAMAMGP, en fecha 27 de agosto de 2024, y determina un CNA de 33 puntos, clasificando en la 3° Categoría al establecimiento industrial conforme al Decreto N° 973-GPBA-2020

SITUACIÓN ACTUAL

La legislación vigente ha determinado un aumento en la Categoría Industrial del establecimiento que pasó de 2° Categoría, según el ex Decreto 1741/96) a 3° Categoría según el NCA alcanzado por el Decreto N° 973-GPBA-2020.

La Planta mantiene el rubro original: *recuperación de materiales y desechos metálicos* (CIIU 382010).

OBJETIVO DEL EsIA

El Estudio de Impacto Ambiental – EsIA- que se desarrolla a continuación, se presenta a efectos de solicitar el CAA para la Planta en el marco de la Ley N° 11.459 y sus modificatoria, el Decreto N° 531-GPBA-2019, modificado por el Decreto N° 973-GPBA-2020 y las Resoluciones N° 475-OPDS-2019 y N° 494-OPDS-2019.

1. DATOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO

DATOS	
1.1.1 Apellido y Nombres/ Razón Social.	SCRAPSERVICE S.A. CUIT: 30-68724249/8
1.1.2 Domicilio Legal.	Pasaje Carlos M Della Paolera 299 Piso 16 CABA
1.1.3 Domicilio de Planta.	D 101. Av Ricardo Balbín - RUTA NAC. N°8, localidad de Billinghamurst, partido de Gral San Martín, provincia de Buenos Aires
1.1.4 Carácter del establecimiento.	Preexistente
1.1.5 Tipo de empresa	Sociedad Anónima.
1.1.6 Apoderado de contacto	Yamila Pérez

Ing. PATRICIA S. PINGITORE
M.P. 59698 - O.P.D.S. RUP 021

1.1.6.1 Correo	YPEREZ@tenaris.com
1.1.6.2 Teléfono	011-15-5152-7415
1.1.7 Personas autorizadas para gestión administrativa relacionada con esta declaración.	Francisco Esquivel
1.1.7.2 DNI	18.551.231
1.1.7.1 Correo	fjesquivel@tenaris.com

1.2. UBICACIÓN DE LA PLANTA

La Planta San Martín, propiedad de la firma SCRAP SERVICE S.A. se ubica sobre en calle D 101 (Av. Dr. Ricardo Balbín – Ruta Nac. 8) N° 4845, de la localidad de Billinghamurst, partido de General San Martín, con coordenadas geodésicas latitud 34°33'53.97"S, longitud 58°34'19.48"O.



Figura 1. Imagen satelital del predio de la Planta en su entorno.

El predio del tiene los siguientes datos catastrales:

- Partida 119229
- Circunscripción III
- Sección 0
- Manzana 101B

- Parcela 1^a



Figura 2. Imagen satelital del predio de la Planta.

De acuerdo a la zonificación dispuesta en el Código de Ordenamiento Urbano de la Municipalidad de General San Martín, Id: Industrial dominante (azul celeste) que permite industrias de 3ra categoría.

En cumplimiento con el Art. 6, Anexo I. Cap. 2 de 531/19 Reglamentario de la Ley 11.459, el Certificado de Radicación emitido por el Municipio, identifica el área de emplazamiento de la Planta como *ZONA "C" Industrial Exclusiva apta para la radicación de Industrias de PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CATEGORÍA.*

1.3. SUPERFICIES E INFRAESTRUCTURA

La Planta se halla construida sobre un predio de superficie total de 8.912,13 m², siendo la superficie cubierta total de 248,63 m² (2,7% del total) distribuyéndose en 53,62 m² para administración (oficinas y sanitarios) y en 195 m² ocupados por el taller de mantenimiento.



Las tareas y almacenamiento de materia prima y chatarra clasificada cupa una superficie de 1.243,63 m² y acceso de vehículos a la Planta se realizan al aire libre.

El resto del predio, de suelos consolidados, es utilizado como camino interno y área de maniobra de los vehículos utilizados. Actualmente se está llevando adelante el reemplazo de una superficie de hormigón de 570m².

SERVICIO	OBSERVACIÓN
Energía eléctrica	La energía eléctrica es abastecida por la red operada por la empresa EDENOR. El consumo promedio mensual es de 1.750kWh.
Abastecimiento de agua	La Planta NO realiza explotación de acuífero profundo. El consumo promedio mensual es de 155m ³ , abastecido por la red pública administrada por AySA.
Gas natural	La Planta no cuenta con conexión a la red pública dado que no hace uso de ese servicio.
Cloacas	La Planta se encuentra conectada a la red pública de cloacas administrada por AySA.

Tabla 1. Infraestructura de servicios

1.5. PERSONAL

La Planta opera en un único turno, con 1 administrativo y 6 operarios. La jornada laboral es de lunes a viernes y se extiende 8:00 a 17:00 (único turno).

2. RESUMEN DEL PROYECTO

2.1. PROCESO DE PRODUCCIÓN

El establecimiento mantiene como única actividad la de recepción, clasificación, almacenamiento y despacho de chatarra ferrosa clasificada.

El material ferroso sin dimensionar es enviado a la Planta Campana de la Firma donde se lleva a cabo ese proceso.

El proceso de recuperación de chatarra ferrosa consta de las siguientes etapas:

- Recepción e Inspección inicial
- Clasificación
- Almacenamiento
- Despacho

Se proyecta destinar un taller de mantenimiento como sector de lavado de grúa.

La obra incluye el acondicionamiento del taller como lavadero además de las



rejillas de desagüe y los conductos que derivarán las aguas de lavado a una cámara de almacenamiento transitorio.

Maquinaria/ Equipo	Cantidad	Características
Balanza	1	Capacidad 80 tn.
Grúa móvil	1	Grúa móvil sobre orugas equipadas con pulpos hidráulicos o electroimán.

Tabla 2. Maquinarias y equipos.

La potencia instalada de la Planta es de **6 HP** y corresponde a equipos del taller utilizados en tareas de mantenimiento.

En relación a los servicios auxiliares, la Planta cuenta con un compresor de aire a pistón de 200 l. de capacidad y 8 kg/cm² de presión de trabajo, ubicado en el taller de mantenimiento de la Planta para servicio de aire comprimido.

2.2. RESIDUOS SÓLIDOS Y SEMISÓLIDOS

Los residuos generados dentro de la Planta pueden diferenciarse en dos (2) grandes grupos de acuerdo a su tipología y gestión para su disposición final:

- Residuos comunes o asimilables a domiciliarios
- Residuos especiales

La Planta cuenta el documento *PRD07032/6 "Disposición de Residuos"* que establece los criterios básicos para disponer de manera correcta los residuos resultantes de las actividades de la Planta, minimizando así toda potencial afectación al ambiente.

La segregación de residuos observada no presenta desviaciones respecto del Sistema de Gestión de Residuos establecido por la empresa.

Los sectores establecidos como depósitos transitorios de los residuos generados se presentan limpios y ordenados. El sitio de almacenamiento temporal de residuos especiales cumple los lineamientos técnicos y operativos requeridos por la legislación vigente y su estado es satisfactorio.

Los residuos se disponen finalmente a operador o centro de reciclado habilitados, al igual que el transportista.

La Planta lleva y mantiene un archivo sistematizado de los siguientes documentos de gestión de residuos acorde a la legislación vigente:

- Residuos especiales: Manifiestos de transporte, certificados de tratamiento.
- Residuos asimilables a domiciliarios: Manifiestos de transporte, y certificados de recepción, tratamiento y disposición de residuos no oficiales, a excepción del certificado expedido por el CEAMSE.

Los efluentes de lavado de la grúa se almacenarán en forma transitoria en una cámara junto con las emulsiones de aceite y agua, y dispondrán finalmente como residuo de tipo especial a tratador habilitado.

2.3. EMISIONES

2.3.1. Emisiones gaseosas

La Planta no cuenta con fuentes fijas de emisiones gaseosa. Sí se presentan como fuentes de emisiones difusas las siguientes tareas:

- Desplazamiento de camiones y/o grúas móviles por los caminos internos de la planta, actualmente de suelos naturales compactados.
- Movimiento de la chatarra

Las concentraciones de Material Particulado en suspensión (PM10) presentan en todos los puntos evaluados, valores inferiores en comparación con el límite para calidad de aire exterior de 0,150 mg/m³ en 24 horas, establecido en la Tabla A del Anexo III "Valores Norma para los Estándares en Calidad de Aire" del Decreto 1074/18 de la provincia de Buenos Aires.

Todas las mediciones realizadas se encuentran protocolizadas de acuerdo a la legislación vigente (Resolución OPDS 41/14) y archivada sistemáticamente dentro de la Planta.

Respecto de las mediciones de Material Particulado Sedimentable 30 días, se incorporará al Programa de Monitoreo a partir de la Campaña 2025.

Si bien el impacto sobre el recurso aire se mantiene dentro de los límites legales establecidos, a fin de reducir el mismo, la empresa se encuentra implementando una serie de acciones tales como:

- Realizar un mantenimiento continuo sobre la nivelación y compactación de los suelos de los caminos internos.
- Implementar un sistema de riego mediante un carro.
- Concluir la construcción y/o reparación de una carpeta de hormigón de 570m² ubicada en el sector de movimiento de camiones para descarga de chatarra a clasificar.

2.3.2. Emisiones sonoras

Los ruidos que trascienden al vecindario son calificados, según la Norma IRAM 4062, como NO MOLESTOS.

2.4. EFLUENTES LÍQUIDOS – ABAASTECIMIENTO DE AGUA

2.4.1. Efluentes líquidos

El establecimiento no genera vuelco de efluentes líquidos de ninguna tipología a colectora primaria o cuerpo superficial.

Los efluentes líquidos de tipo industrial, producto únicamente de tareas de mantenimiento, son gestionados y dispuestos como residuos de tipo especial. Los efluentes cloacales se descargan a red pública. Las aguas pluviales se escurren superficialmente o se infiltran en el terreno.

2.4.2. Servicios de agua

La red pública provee el agua para el servicio sanitario. El agua bebible es abastecida por dispenser.

Se desarrolla un programa de control bacteriológico y fisicoquímico en las bajadas de los bidones del dispenser (única fuente de agua de consumo) y canillas de provisión de agua (vestuarios y cocina) de acuerdo a la legislación vigente.

2.4.3. Napa frática

El control de calidad de la napa freática se realiza mediante el desarrollo de un programa de medición anual de muestra sobre los cuatro (4) pozos monitores que integran la red freaticométrica de la Planta (Pozos 1, 3, 6 y 7).

Se ha cumplido la medición de la totalidad de los parámetros del Programa de Monitoreo de Napa Freática. Todas las mediciones realizadas se encuentran protocolizadas de acuerdo a la legislación vigente y son archivadas sistemáticamente dentro de la Planta.

Los valores de concentraciones de analitos registrados, no presentan desviaciones respecto de los valores guía los establecidos en Resolución OPDS 95/14.

Todas las mediciones realizadas se encuentran protocolizadas de acuerdo a la legislación vigente (Resolución OPDS 41/14) y archivada sistemáticamente dentro de la Planta.

2.5. CONDICIONES DE MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

Salud, Seguridad y Medio ambiente (HSE) es el área responsable del análisis, control y optimización de las condiciones y medio ambiente de trabajo y seguridad Industrial.

La empresa cuenta actualmente con el servicio de la FEDERACIÓN PATRONAL ART. Se archivan en la Planta la constancia de las periódicas visitas efectuadas por la ART.

El programa de seguridad para la planta incluye mediciones de distintos parámetros sobre ambientes de trabajo según lo estipulado en la legislación vigente, a saber:

- Mediciones de ruidos
- Mediciones de iluminación
- Mediciones de Material Particulado fracción respirable (PM10).
- Vibraciones en grúas y camiones.
- Muestreo de agua potable, bacteriológico y fisicoquímico.

Durante el desarrollo de la Auditoria en las instalaciones de la Planta, pudo observarse claramente el cumplimiento de las normas de seguridad, procedimientos operativos y de la aplicación de los principios ya expuestos en los párrafos anteriores, tanto por parte del personal propio de la Planta, como de personal externo.

El programa de capacitación de la Planta se desarrolla en forma continua, destacándose la temática en materia de entrenamiento en procedimientos seguros, preparación y respuesta ante emergencias.

2.6. SEGURIDAD OPERATIVA

La Planta posee un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad Laboral certificado por Auditor Externo bajo Normas ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 en vigencia.

El pulmón del compresor, registrado como único aparato sometido a presión en la Planta, es sometido a inspecciones y ensayos periódicos. Cuenta con las presentaciones de DDJJ ante autoridad competente, conforme a lo establecido por la legislación vigente.

Como miembro del grupo TENARIS, SCRAP comparte Procedimientos incluidos en el HSEMS en materia de Salud, Seguridad y Medio Ambiente, entre los que se destacan:

- PRD01422 - Identificación de peligros y evaluación de riesgos
- PRD09435 - Gestión de riesgos y planificación de contingencias
- PRD09800 - Plan de emergencias SCRAP
- PRD01440 - Respuesta a la emergencia
- PRD23819 - Simulacros para situaciones críticas y de emergencia
- PRD09802 - Abastecimiento de combustible en vehículos industriales

Los sistemas de preparación y respuesta ante emergencias se encuentran acorde a su capacidad. Los matafuegos se encuentran con sus fechas vigentes respecto de los plazos de caducidad de las cargas y la prueba hidráulica.

El procedimiento PRD09800/4 - Plan de Emergencia que contempla la totalidad de los posibles escenarios de riesgos derivados de la actividad de la Planta.

La instalación electromecánica es monitoreada anualmente mediante las mediciones de la puesta a tierra y continuidad de las masas (Resolución SRT 900/15). El Protocolo del año 2023 concluye que los valores registrados se encuentran dentro de los valores aceptables según la norma IRAM 2281.

2.7. ALMACENAMIENTO Y TRASPORTE

La Planta posee los siguientes sectores para el almacenamiento.

- Almacenamiento de chatarra clasificada.
- Depósito de lubricantes
- Depósitos transitorios de residuos
- Tanque aéreo de almacenamiento de Gas Óil de 10 m³
- Playa de maniobra para operaciones de carga de camiones con chatarra recuperada y descarga de materia prima

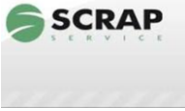
Los sectores de almacenamiento de residuos en todas sus tipologías y depósitos de lubricantes, se encuentran en correcto estado de mantenimiento y orden, con cartelería y sistema de respuesta ante emergencias conforme a lo requerido por la legislación vigente.

El tanque de almacenamiento de Gas Óil se encuentra en buen estado de conservación. Cuenta con auditorías y ensayos periódicos conforme a la legislación vigente que determinan que, tanto el equipo como el sector de despacho de combustible, se encuentran en condiciones aptas para su uso.

Las tareas de almacenamiento y carga de combustible a los vehículos de la Planta se efectúan bajo condiciones seguras para las personas, instalaciones y el medio ambiente, acorde a los procedimientos establecidos para la Planta.

Los caminos internos de circulación de camiones y grúa se presentan sin evidencia de contaminación alguna, libre de residuos y nivelados.

Los sectores de circulación se encuentran nivelados, limpios y ordenados. No se observaban sobre los suelos evidencias de contaminación alguna.



Al momento de la visita a Planta para un relevamiento visual pudo constatarse que se encuentra en desarrollo la obra de reemplazo de un playón de hormigón de 570m2 que se presentaba deteriorado.

2.8. MARCO LEGAL

La empresa sostiene un elevado grado de cumplimiento de las regulaciones aplicables a sus operaciones y manteniendo bajo archivo sistematizado y accesible la documentación referida a permisos, habilitaciones y de respaldo al día. Asimismo, se evidencia la implementación de un eficaz método para la identificación y acceso a la legislación aplicable y vigente.

ÍTEM	NORMATIVA	OBSERVACIÓN	STATUS	DOCUMENTO ADJUNTO
RADICACIÓN INDUSTRIAL	Ley 11.479 Decreto. Decreto Municipal 505/97	EXP. 16874 Letra S/11	CUMPLE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 1.
CAA FASE 1. CATEGORIZACIÓN INDUSTRIAL	Ley 11.479. Decreto 973/20	EX-2024-22196783-GDEBA-DRYEAIMAMGP.	CUMPLE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 2 (incluye prórroga de la CNCA.
CAA FASE 2. EIA	Ley 11.479. Decreto 973/20	Se presenta en este EIA	CUMPLE	---
RESIDUOS NO CONTAMINADOS RSU	Ley 14.321 Resolución 21/14	Gran Generador	NO APLICA	---
RESIDUOS ESPECIALES	Ley 11.720. Decreto 806/97	005982 – GREI (Tasa 2024)	CUMPLE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 3.
RESIDUOS PATOGENICOS	Ley 11.347, Decreto 403/97	Generador	NO APLICA	---
EMISIONES GASEOSAS	Ley 5.565. Decreto 1.174/18	EX-2022-28121324 - GDEBA-DEACAYGEMAMGP	EN TRAMITE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 4.
EFLUENTES LÍQUIDOS	Ley 5965. Resolución 2222/19	Prefactibilidad de vuelco	CUMPLE	RESOLUCIÓN ADA 2222-19
ABASTECIMIENTO DE AGUA	Ley 5965. Resolución 2222/19	No realiza Uso del Recurso Hídrico Subterráneo	NO APLICA	Uso de agua de red. Ver apartado 2.4.2.1 del presente Estudio

ÍTEM	NORMATIVA	OBSERVACIÓN	STATUS	DOCUMENTO ADJUNTO
HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	Ley 19.587 Decreto 351/79	---	CUMPLE	Ver subcapítulos 2.5 y 2.6 del presente Estudio
APARATOS SOMETIDOS A PRESIÓN	Resolución 231/96 Resolución 1.126/07	EX-2024-09680714- - GDEBA-DGAMAMGP	CUMPLE	- CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 5.
TAAH	Resolución S.E. N° 1102/04, en concordancia con las Resoluciones S.E. N° 419/03 y S.E. N° 404/94	EXP. S01: 0418425/2011 Vencimiento 25/11/2025	CUMPLE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 6.1.
TAAH	Resolución SE 785/05	CIT. 35605	CUMPLE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 6.2.
SEGURO AMBIENTAL OBLIGATORIO	Art. 22. Ley 25.675 Resolución 177/07 y sus modificatorias	TESTIMONIO COMPAÑÍA DE SEGUROS. Póliza N° 184454	CUMPLE	CONSTANCIA DE TRÁMITES Y OTROS Apartado 7.

Tabla 3. Resumen de cumplimiento de la Matriz Legal.

3. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE

La caracterización ambiental del establecimiento a nivel regional se circunscribe al partido de Gral. San Martín y a la Cuenca Media del Río Reconquista.

3.1. MEDIO AMBIENTE FÍSICO

3.1.1. Climatología

El clima en esta zona corresponde al “Templado Húmedo” o “Templado Pampeano” según la clasificación de Köppen. En este clima es posible distinguir cuatro estaciones bien definidas a lo largo del año, aun cuando excepcionalmente pueden ocurrir en verano días con temperaturas mínimas tan bajas como 10 °C, así como también en invierno temperaturas máximas excepcionalmente altas, alcanzando los 30 °C.

Para el análisis del comportamiento de las variables atmosféricas se consideraron las estadísticas climatológicas correspondientes al período 2001-2010 de la

estación meteorológica San Fernando: 34°27' de latitud Sur y a 58°35' de longitud Oeste, a 3 metros sobre el nivel medio del mar.

Las lluvias en el área se presentan a lo largo de todo el año. La cantidad de días con precipitación alcanza un valor medio de 83 días al año. La precipitación media anual se ubica en torno a los 1166 mm, registrándose mayoritariamente en la estación cálida, de octubre a marzo.

La temperatura media anual oscila en torno a 17°C. El período de mayores temperaturas comprende los meses de noviembre a marzo, con temperaturas medias mensuales que varían entre 20° y 24°C.

Los vientos predominantes tienen dirección Este y Noreste. Los datos de intensidad media por dirección muestran que, en promedio, los vientos prevalecen con mayores velocidades cuando soplan del sector Este con velocidades medias en torno a 15 km/h, mientras que los vientos menos intensos en promedio son los que soplan del cuadrante Norte, con una intensidad media mensual de 12 km/h.

3.2.2. Geología y geomorfología

El Partido de San Martín se emplaza en el ambiente conocido como “Pampa Ondulada” que caracteriza a todo el noreste de la provincia de Buenos Aires. La morfología del, relieve es llana con algunas lomadas alternantes. Presenta una planicie inundable de suave pendiente hacia el Río de la Plata.

La Geología Regional puede describirse como una pila de sedimentos, en su mayoría de origen continental, apoyados sobre un basamento cristalino fracturado.

Las capas que forman la secuencia estratigráfica de la región, de la más joven a la más antigua, son:

- Formación pospampeana (Platense, Querandinense, Lujanense)
- Formación pampeana (Bonaerense y Ensenadense)
- Formación puelchense

En la Cuenca Reconquista pueden encontrarse dos tipos de sedimentos: pospampeanos y pampeanos.

3.2.3. Edafología

En la Cuenca del río Reconquista, los factores principales en la formación del suelo son: su roca madre, la topografía, la vegetación, el clima y el tiempo. Cada uno de estos factores condiciona su permanencia, estabilidad y mínima erosión. Los sedimentos preexistentes acompañados por la acumulación de materia orgánica. Su variabilidad y distribución en la región, sumado al tamaño de partículas, afecta a la capacidad de retención de agua, a la aireación y a otras propiedades físicas, mientras que la composición química refleja su fertilidad.

Los suelos presentes en la cuenca están compuestos por un espeso manto de sedimentos del Cuaternario, a veces denominados Loess Pampeano, cuyo origen principal es de tipo eólico y fluvial de baja energía de llanura.

3.2.4. Recursos hídricos

Superficial

La localidad de José León Suárez se ubica dentro de la Cuenca Media del Río Reconquista.

La cuenca presenta una forma rectangular en dirección Sudoeste-Noreste abarcando unos 1670 km², y se caracteriza por falta de lagos y lagunas, presentando únicamente en sus cabeceras pequeños bañados.

El río Reconquista es uno de los cursos más contaminados de la provincia, debido a múltiples factores entre los que se destacan el notable grado de urbanización de su cuenca, la elevada densidad poblacional en gran parte de su superficie, y el significativo y complejo desarrollo industrial imperante.

La relevancia de la cuenca del río en Gral. San Martín, implica entre otras cosas, que gran parte del municipio se encuentre en condiciones de vulnerabilidad ambiental, ya sea por posibles inundaciones o por los niveles de contaminación que presenta el río Reconquista y sus suelos adyacentes.

Subterráneo

La hidrogeología del área puede caracterizarse como un sólo acuífero múltiple integrado por varias capas con comportamiento acuífero, separadas entre sí por

capas con comportamiento de acuitardo, es decir con capas que, si bien pueden almacenar agua, la ceden con dificultad.

De acuerdo a sus propiedades litológicas, petrofísicas e hidrológicas, Sala y Auge (1969) identifican tres capas:

- *Subacuífero Hipopuelche*, formado por los sedimentos de las series Paranaiana y Preparanaiana
- *Subacuífero Puelche*, alojado en las arenas Puelches
- *Subacuífero Epipuelche*, alojado en sedimentos Pampeanos y Postpampeanos.

Subacuífero Hipopuelche

Porción inferior apoyada sobre el basamento y conformada por sedimentos continentales (arenas finas de la Formación Paraná) portadores de por lo menos 3 niveles de acuíferos.

La explotación de este acuífero es comúnmente con fines recreativos (piletas, balnearios, etc.), terapéuticos y en menor escala para consumo industrial (refrigeración). De forma general es explotado por el 10 % de la industria de Conurbano Bonaerense.

Subacuífero Puelche

Es la porción intermedia y suprayacente a la anterior. Se sitúa entre los 30 y 70 m de profundidad, conteniendo un acuífero de buena calidad química y bacteriológica, lo cual ha hecho que sea el más explotado de la región.

Este acuífero es aprovechado por el 10 % de la Industria del Conurbano Bonaerense. Su rendimiento es de 35.000 a 90.000 litros / hora. Presenta los mayores valores de presión (cotas piezométricas) hacia el oeste y fluye hacia el NE y E con valores próximos a 9.900 m3/día.

Groeber (1945) le asignó un valor de porosidad efectiva de 15% mientras que Sala y Auge (1969) mediante ensayos de bombeo han concluido que presenta valores mayores que oscilan entre el 28 y el 30%.

El espesor del puelche en el área metropolitana de Buenos Aires oscila entre 20 y 30 metros, reduciéndose en el área de estudio a 15 m en promedio.

Subacuífero Epipuelche

En la terraza baja, el subacuífero pampeano proporciona bajos caudales de explotación de aguas de mala calidad por su elevada salinidad. Al mismo tiempo, en estos lugares, el nivel freático suele encontrarse muy próximo a la superficie, estableciéndose con facilidad zonas inundables.

Se le puede asignar una permeabilidad variable entre 0,5 y 5 m/día, menor a la del Puelche. Su espesor varía entre los 20 y 120 m. Su transmisividad tiene un valor entre 100 a 200m²/día.

Es sensible a la contaminación debido a que la napa freática se encuentra en contacto directo con la superficie y la atmósfera, estableciendo un fluido intercambio químico, que permite que si alguna de ellas muestra signos de contaminación, se evidencia rápidamente en el agua subterránea.

Se caracteriza por aportar al resto de las aguas subterráneas elementos nocivos tales como Flúor y Arsénico que, en muchos casos, dado los altos tenores, impide su utilización como agua potable. Estas circunstancias regulan la extracción en función de la potabilidad natural al Flúor o Arsénico, y no a sus posibilidades hidrodinámicas.

Proporciona caudales variables de aguas frecuentemente duras, con excesos de nitratos y contaminación bacteriológica y/o de oligoelementos provenientes de residuos industriales.

Tiene profundidades variables, como promedio, en el ámbito regional, entre los 1m y 8m de profundidad, estando la fracción más gruesa representada entre los 5m y 7m de profundidad.

3.2. MEDIO AMBIENTE NATURAL

En términos generales el área del partido de San Martín se encuentra ubicada en la región biogeografía del pastizal pampeano. De acuerdo con el mapa fitogeográfico de la provincia de Buenos Aires, elaborado por Cabrera, está

inscrita en el distrito oriental de la Provincia Pampeana, bajo la influencia del distrito de los talaes de la Provincia del Espinal.

La zona de implantación del proyecto se ubica regionalmente en una zona completamente antropizada.

En muchas zonas del Partido se observa la forestación de espacios verdes, otros espacios forestados son destinados a usos privados, especiales, veredas, predios fabriles, con distintos tipos de especies arbóreas con un marcado desorden en su distribución. En otros sectores simplemente se ha arrasado con los espacios naturales, en el que se han instalados naves, predios pavimentados, en donde no ha quedado vestigio de flora alguna.

En relación a la fauna, es sumamente difícil evaluar el impacto ocasionado por la acción del hombre en el lugar, debido a que no se han establecido parámetros referidos a la fauna autóctona, en cuanto a evolución, desarrollo y número de especies

La fauna nativa, es casi imposible que haya sobrevivido, a los intensos cambios a que ha sido sometido el medio ambiente circundante, producto del impetuoso y descontrolado avance tecnológico y asentamientos poblacionales que ha tenido lugar en este sector.

Con respecto a las aves que habitan en el área de estudio, podemos citar: Benteveos, Cabecitas Negras, Gorriónes, Horneros, Jilgueros, Pirinchos, Teros, Tijeretas, Zorzales, etc. Todas las especies de aves citadas son autóctonas, exceptuando al Gorrión.

El Partido de General San Martín tiene un total de 306.667 m² de espacios verdes públicos, agrupando la totalidad de plazas, plazoletas, bulevares, borde de canales, etc.

3.3. MEDIO AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Para el análisis se tiene en cuenta como área regional, al partido de General San Martín. Los datos son extraídos del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPvV) 2022, elaborados por el INDEC.

3.3.1. Ubicación y conectividad

General San Martín está conformado por 27 localidades, las cuales abarcan una superficie total de 57km²; cerca del 1,5% de la superficie considerada como AMBA. Sus límites político administrativos están conformados por los partidos de Vicente López, San Isidro, San Miguel, Tres de Febrero y CABA. En su conexión a nivel metropolitano, en términos de infraestructura de transporte, Gral. San Martín cuenta con dos Líneas del sistema ferroviario y distintos ejes viales primarios.

3.3.2. Caracterización demográfica

ÍTEM - ÍNDICE		VALOR
Población		450.575 Habitantes
Densidad poblacional		7974,8 habitantes por kilómetro cuadrado.
Crecimiento intercensal 2010 -2022		8,8%
Índice de femineidad		51,9%
Estructura poblacional	0-14 años	19,0%
	15-64 años	66,6%
	65 años y más	14,2%
	Índice de dependencia potencial	50
	Índice de envejecimiento	74
	Porcentaje de población de 80 años y más	3,4
	Índice de dependencia potencial de padres	22
	Índice de feminidad de la población de 65 años y más	150

Tabla 4. Indicadores demográficos. Partido de Gral. San Martín.

Fuente: CNPyV 2022. (Elaboración propia).

3.3.3. Condiciones habitacionales

Población

De un total de 444.503 habitantes en viviendas particulares, el 98,8% cuenta con material, carpeta o contrapiso como material predominante.

Las redes de servicios públicos se concentran en la ciudad. El 96,8% de la población se encuentra conectado a la red pública de agua corriente, mientras que

el 72,4% de los habitantes cuentan con cloacas. La red de gas abarca al 65,4% de los habitantes.

Hogares

En materia de infraestructura de servicios, sobre un total de 161.480 hogares censados en el 2022, las redes públicas concentradas en la Ciudad de Gral. San Martín presentan la siguiente cobertura:

- Agua corriente: 97,1%
- Cloacas: 71,9%
- Gas de red: 68,2%

3.3.4. Salud

El sistema de equipamientos de servicios a la salud del partido de General San Martín, cuenta con un total de 93 establecimientos, de los cuales el 30% corresponden al ámbito público (24 municipales y 4 provinciales) y el 70% restante al ámbito privado (65 establecimientos).

El 68,5% de la población del partido de Gral. San Martín cuenta con obra social o prepaga, valor algo superior al total provincial que se establece en 64,9%.

3.3.5. Educación

Tomando como base la población de 10 años y más, el Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022 registró que el 4,2% del total de la población del partido de Gral. San Martín nunca asistió a clase. De los 142.625 alumnos que asisten a clase, el 53,0% son mujeres/femeninas.

En materia de infraestructura educativa, el partido de General San Martín cuenta con 286 establecimientos educativos para los niveles de formación inicial, primario, secundario y terciario. El 58,4% de los equipamientos educativos pertenecen al sector público (167) y el 41,6% restante al sector privado (119). La formación terciaria es ofrecida en 14 establecimientos, el 4,9% de la media de equipamientos identificados para los demás niveles.

3.3.6. Usos del suelo



El Municipio de General San Martín, evidencia una gran superficie del suelo destinada a usos industriales (19,5km²), la cual conforma el 34% del territorio.

El uso residencial constituye el 33% de la superficie del partido (19km²). Mientras que el uso residencial de alta (4,7km²) y media densidad (3,2km²) radica principalmente sobre el eje geográfico longitudinal y central del municipio, las áreas residenciales de baja densidad (1,6km²) se localizan hacia el noroeste del municipio.

Por otro lado, el uso indicado como equipamiento deportivo y recreativo ocupa 11km², y representa el 19% del área total del municipio. Se ubica en su totalidad sobre el borde del Río Reconquista.

Los usos restantes ocupan una menor superficie de suelo, el industrial exclusivo representa el 8% (1,6km²) y el industrial parque, vinculado a la Au. Camino del Buen Ayre, constituye el 7% (1,3km²).

3.3.7. Actividad económica y empleo

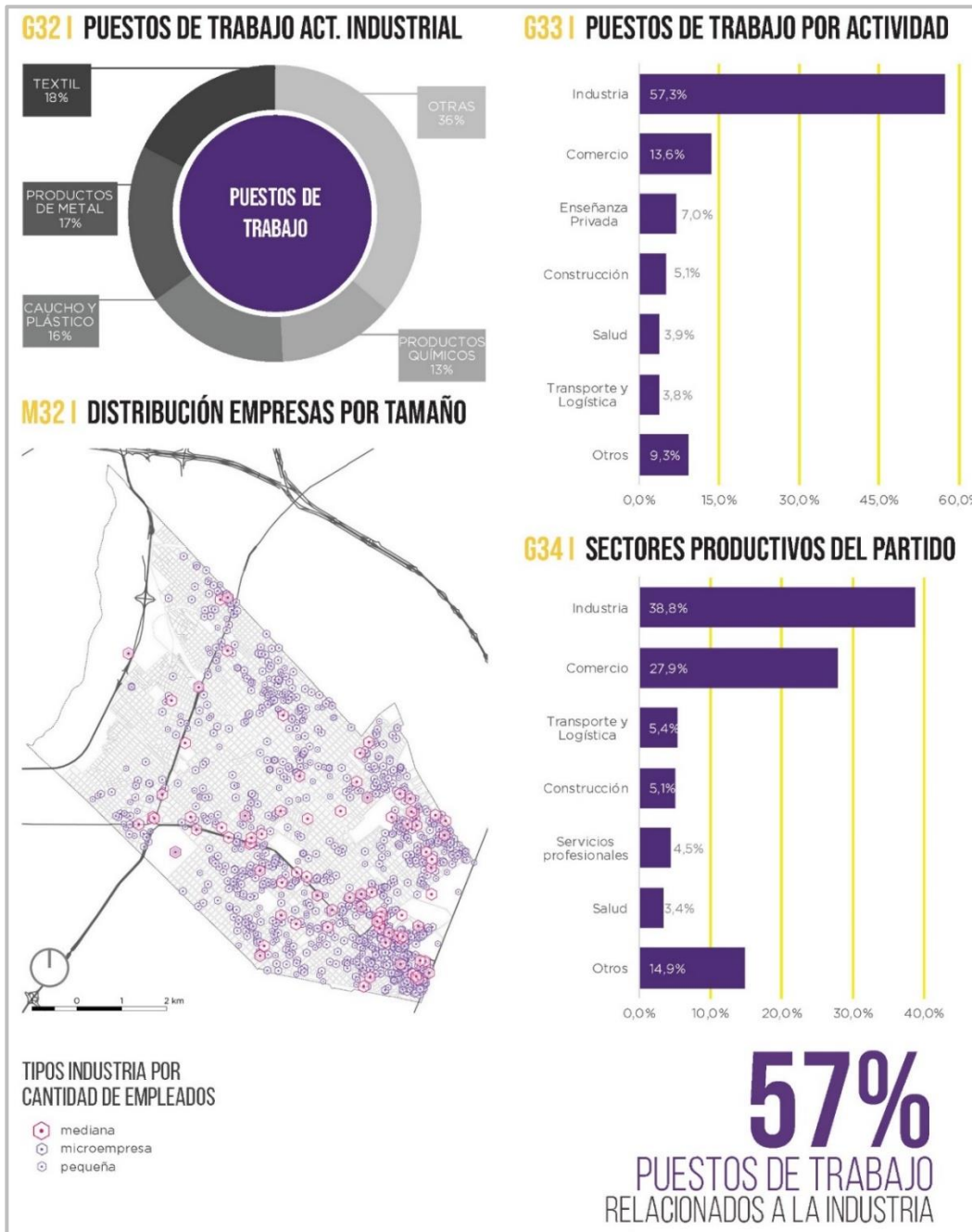


Figura 3. Actividad económica y empleo. Partido de Gral. San Martín.

3.4. GENERACIÓN DE DATOS PRIMARIOS

A continuación, se intenta abordar aquellas situaciones conflictivas o potencialmente conflictivas desde el punto de vista ambiental, correspondientes a la zona de influencia de la Planta.

A los fines de este estudio se entenderá por *Área Operativa* (AO) aquella directamente afectada por la implantación del establecimiento, sus vías de acceso

y las Influencias temporales directas en el entorno, en función de los movimientos y transportes, etc. Aquí se concentran los impactos ambientales establecidos en forma directa e inmediata.

El *Área de influencia Directa (AID)* se ha extiende a los efectos de esta auditoría, desde el límite de AO hasta un radio de 250 metros tomando como centro la Planta (187,5ha). Su delimitación considera las influencias temporales directas en el entorno. Se entenderá por *Área de Influencia Indirecta (AII)* a la superficie comprendida entre un radio de 500m de la Planta y el límite del AID, abarcando una superficie de 589ha.

Para el análisis de los impactos sobre los recursos socioeconómicos se considerará que el AII se extenderá más allá de su límite perimetral abarcando localidad de Billinghamurst y al partido de Gral. San Martín, teniendo en cuenta que se puede estimar que los proveedores de insumos y servicios más importantes pueden provenir del partido en general.

Se presenta en la siguiente figura, los del uso del suelo dentro de cada una de las áreas de influencia consideradas.

El área de proyecto, se identifican con el uso del suelo *Id: Industrial dominante* que permite industrias de 3ra categoría, en un entorno de uso *Ir: Industrial residencial* que permite los mismos usos más industrias de 2da categoría y un uso *Ip: Industrial Parque* que permite actividades productivas, comerciales y de almacenaje.

Aproximadamente a 200m del vértice oeste del predio se desarrolla un área *UP: Zona de Urbanización Prioritaria* caracterizada como un área residencial precaria y de baja calidad ambiental que requiere de un proceso de urbanización prioritaria.

La Av. 10 Ricardo Balbín (ruta 8) que se presenta sobre un frente del predio, es una importante vía de conexión del Partido, cuenta con un servicio de Metrobús. De tal manera, el tránsito de la Av. es, de base, muy importante, determinando así una baja influencia de la Planta en la zona, en relación al tránsito de camiones para traslado chatarra desde y hacia la Planta y para disposición final de residuos y en los gases de combustión emitidos por tales vehículos y el ruido generado.



Referencias		
 SCRAPSERVICE (AO)	 LÍMITE DEL AII	 LÍMITE DEL AID
1. Museo Histórico José Hernández-Chacra Pueyrredón	2. VTV San Martín	3. Cancha de futbol El Tambo
4. Escuela de Educación Secundaria Técnica N° 5 "Galileo Galilei"	5. Centro educativo C.E.C. 801 José Hernández	6. Centro de entrenamiento
7. Textil Valerio Planta Ballester	8. CAPS N°5 Ramón Carrillo	9. Jardín de Infantes N° 913 Almafuerte
10. Escuela de Educación Primaria N° 32 José de San Martín	 Metrobus Ruta 8	 Villa 18 de Julio

Figura 4. Áreas de influencia de la Planta. Usos del suelo del entorno de la Planta.

Los receptores inmediatos en materia de material particulado y ruido que trasciende se encuentran en la zona residencial ubicadas a partir de las calles Pichincha y Suipacha, linde E-SE y O-SO respectivamente.

Si bien la Planta no genera efluentes líquidos, dentro de su AII no se presentan cuerpos de aguas superficiales. Los edificios e industrias presentes dentro del AID y AII de la Planta se detallan en el la Figura 4.

4. IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

4.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES

En consideración a que la Planta se encuentra en funcionamiento, se analizarán los impactos ambientales derivados de las acciones incluidas sólo en la etapa de operación de la Planta.

Se considerarán así, para el presente análisis, las siguientes acciones o actividades con implicancia ambiental generadas por la Planta en estudio:

1. Circulación y operación de vehículos: incluye las siguientes tareas
 - Ingreso de materia prima
 - Desplazamiento de vehículos por los caminos internos de la planta
 - Despacho de chatarra clasificada
2. Movimiento de chatarra: incluye las siguientes tareas:
 - Almacenamiento de chatarra
 - Movimiento de chatarra (Clasificación)
 - Almacenamiento de chatarra clasificada
3. Uso de sustancias químicas
 - Almacenamiento y despacho de combustible
 - Almacenamiento y trasvase de sustancias especialmente reguladas
4. Lavado de grúa
5. Generación de ruidos: se define como fuentes de ruido a los siguientes equipos y/o tareas:
 - Compresor
 - Movimiento de camiones y grúas
 - Movimiento de chatarra
6. Presencia de estructura edilicia
7. Generación de residuos
8. Uso de la red pública de cloacas
9. Consumo de energía eléctrica

10. Uso de agua
11. Uso de materiales y servicios de terceros
12. Generación de empleo
13. Actividad económica
14. Contingencias: Considera los potenciales riesgos derivados de:
 - Derrame de sustancias químicas debido a:
 - Almacenamiento y despacho de combustible
 - Rotura de envases vacíos conteniendo restos de residuos de categoría Y controlada (Residuos especiales).
 - Rotura de envases conteniendo sustancias químicas almacenadas
 - Trasvase de sustancias químicas
 - Incendio.

Se presenta en la tabla 5, las acciones o actividades que se llevan a cabo dentro de la Planta, asociada al factor del medio ambiente receptor sobre el que impacta.

La Planta no genera efluentes líquidos de tipo industrial que vuelquen a cuerpo colector alguno. El agua de lavado de equipos se gestiona y dispone finalmente como residuo especial junto con la corriente de emulsión de agua y aceite.

Los efluentes de los sanitarios son derivados a la red pública de cloacas.

4.2. EVALUACIÓN DE LOS IMPACTOS

Se evidencia que la implementación de la industria, produce una serie de impactos negativos mayormente en el conjunto de los componentes que conforman el Medio Natural, mientras que el mayor número de impactos positivos se dan en el Medio Socioeconómico.

De un total de veintiocho (27) impactos ambientales que genera la normal operatoria de la Planta, tres (3) de ellos son positivos: dos corresponden a la generación de empleos debido a las actividades propias de la Planta y al uso de materiales y servicios de terceros y el restante se presentan sobre el sector económico secundario (industrial).

Los impactos sobre el recurso aire, suelo y aguas subterráneas generados en la operación de movimiento de chatarra y lavado de grúas se tipifican de moderada



intensidad, siendo el resto de los impactos producidos compatibles con el medio ambiente.

Dado el estado de mantenimiento de la Planta, los registros de las mediciones del Programa de monitoreo que se mantienen en todos los casos por debajo de los valores límites establecidos por la legislación vigente, y las tareas de mejoras que se llevan adelante en pos de atenuar el impacto generado, puede concluirse que la operatoria del Establecimiento *genera un impacto de intensidad de moderada a baja, compatible con el medio ambiente.*

Ing. PATRICIA S. PINGITORE
M.P. 59690 - O.P.D.S. RUP 021



ACCIONES O ACTIVIDADES CON IMPLICANCIA AMBIENTAL		FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE RECEPTOR IMPACTADOS			EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
ACCIONES IMPACTANTES	EFEECTO	MEDIO	RECURSO AFECTADO	COMPONENTE	CUALIFICACIÓN
1. Circulación y operación de vehículos	Se refiere a la genera la emisión de gases contaminantes debido a la circulación y operación de vehículos durante las tareas de abastecimiento de materias primas e insumos, retiro de residuos sólidos y semisólidos y despacho de chatarra clasificada.	Natural	Atmósfera	Calidad de aire: Gases	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
		Socioeconómico	Población	Salud	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
	Se refiere al deterioro de la capa asfáltica debido a un aumento de tránsito y transporte.	Socioeconómico	Tránsito y transporte	Red vial	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
2. Movimiento de chatarra	Se refiere al Material Particulado que se genera durante las tareas de almacenamiento, clasificación y despacho de chatarra.	Natural	Atmósfera	Calidad de aire: Material Particulado	Impacto medio, negativo, directo, reversible.
		Natural	Suelos	Calidad	Impacto medio, negativo, directo, irreversible.
		Natural	Aguas subterráneas	Calidad	Impacto medio, negativo, directo, reversible.
		Socioeconómico	Población	Salud	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
3. Uso de sustancias químicas	Se refiere al almacenamiento y despacho de combustible, almacenamiento y trasvase de sustancias especialmente reguladas.	Natural	Suelos	Calidad	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
		Natural	Aguas subterráneas	Calidad	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
		Socioeconómico	Población	Salud	Impacto bajo, negativo, directo, irreversible.
4. Lavado de grúa	Se refiere a la posible infiltración de agua de lavado de equipos que afecta la calidad de los suelos y de las aguas subterráneas	Natural	Suelos	Calidad	Impacto medio, negativo, directo, irreversible.
		Natural	Aguas subterráneas	Calidad	Impacto medio, negativo, directo, reversible.
5. Generación de ruidos	Se refiere al incremento del nivel sonoro en el predio generado por el uso del compresor, movimiento de grúas, camiones y chatarra, y que trasciende al vecindario.	Natural	Atmósfera	Ruido	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
		Socioeconómico	Población	Salud	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.

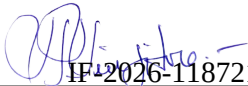


ACCIONES O ACTIVIDADES CON IMPLICANCIA AMBIENTAL		FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE RECEPTOR IMPACTADOS			EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
ACCIONES IMPACTANTES	EFEECTO	MEDIO	RECURSO AFECTADO	COMPONENTE	CUALIFICACIÓN
6. Presencia de la estructura edilicia de la Planta	A efectos del presente análisis se considera sólo el impacto residual derivado por su sola presencia, entendiendo que el impacto generado por construcción sobre componentes ambientales tales como relieve, flora y fauna ya han sido evaluado dentro del EIA de la Estación de Servicio Shell que antecedió en el predio a la radicación de la Planta.	Natural	Paisaje	Local	Impacto bajo, negativo, directo, irreversible.
7. Generación de Residuos	Implica la gestión de residuos sólidos y semisólidos de tipo especial, de categorías Y8, Y9. Se incorporará a futuro la corriente del agua de lavado de equipos (Y9) por lo que se incrementará su cantidad.	Natural	Suelos	Calidad	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
		Natural	Aguas subterráneas	Calidad	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
8. Uso de la red pública de cloacas	Implica el uso de la red pública de cloacas para la gestión de efluentes líquidos de sanitarios (aguas negras).	Socioeconómico	Infraestructura de servicios	Red pública de cloacas	Impacto bajo, negativo, de tipo directo, irreversible.
9. Consumo de Energía Eléctrica	Se refiere al incremento en la demanda del servicio público de energía eléctrica necesaria para el uso de herramientas, equipos y luminarias de la Planta.	Socioeconómico	Infraestructura de servicios	Red pública de energía eléctrica	Impacto bajo, negativo, directo, irreversible.
10. Uso de agua	Se refiere al incremento en la demanda del servicio público de red de agua potable para consumo y uso de sanitarios. El caudal requerido se incrementará considerablemente a futuro debido al lavado de equipos que se proyecta realizar.	Socioeconómico	Infraestructura de servicios	Red pública de agua potable	Impacto bajo, negativo, directo, irreversible.
11. Uso de materiales y servicios de terceros.	Se refiere al aumento de mano de obra requerido para el abastecimiento de materias primas y su traslado, traslado de chatarra clasificada, retiro de residuos, etc.,	Socioeconómico	Población	Empleo	Impacto bajo, positivo, indirecto, reversible.
12. Generación de empleo	Se refiere a los recursos humanos necesarios para la normal operatoria de la Planta y que producen un cambio en los niveles de ocupación a nivel local y regional; personal administrativo y de producción.	Socioeconómico	Población	Empleo	Impacto bajo, negativo, directo, reversible.
13. Actividad económica	La operación de la Planta genera un incremento de actividades económicas del sector industrial (secundario).	Socioeconómico	Sector económico	Secundario (industrial)	Impacto bajo, negativo, directo, reversible



ACCIONES O ACTIVIDADES CON IMPLICANCIA AMBIENTAL		FACTORES DEL MEDIO AMBIENTE RECEPTOR IMPACTADOS			EVALUACIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL
ACCIONES IMPACTANTES	EFEECTO	MEDIO	RECURSO AFECTADO	COMPONENTE	CUALIFICACIÓN
14. Contingencias	Considera los potenciales riesgos derivados del derrame de sustancias químicas debido a: • Almacenamiento y despacho de combustible • Rotura de envases vacíos conteniendo restos de residuos de categoría Y controlada (Residuos especiales). • Almacenamiento y trasvase de sustancias especialmente reguladas • Deficiencias en el sistema de conducción y cámara subterránea almacenamiento transitorio de efluentes industriales que se gestionan como residuo especial.	Natural	Suelos	Calidad	Impacto bajo, negativo, directo, reversible, variable
		Natural	Aguas subterráneas	Calidad	Impacto bajo, negativo, directo, reversible, variable
	• Incendio.	Natural	Atmósfera	Calidad de aire: Gases	Impacto bajo, negativo, directo, reversible, variable
		Natural	Atmósfera	Calidad de aire: Partículas	Impacto bajo, negativo, directo, reversible, variable

Tabla 5. Identificación y Evaluación de los Impactos Ambientales. SCRAP SERVICE - Planta San Martín.



Los impactos sobre el recurso aire, suelo y aguas subterráneas generados en la operación de movimiento de chatarra y lavado de grúas se tipifican de moderada intensidad, siendo el resto de los impactos producidos compatibles con el medio ambiente.

Dado el estado de mantenimiento de la Planta, los registros de las mediciones del Programa de monitoreo que se mantienen en todos los casos por debajo de los valores límites establecidos por la legislación vigente, y las tareas de mejoras que se llevan adelante en pos de atenuar el impacto generado, puede concluirse que la operatoria del Establecimiento genera un impacto de intensidad media a compatible con el medio ambiente.

5. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL (PGA)

A fin de lograr que las actividades que se llevan a cabo en la Planta San Martín se desarrollen de manera ambientalmente responsable y sostenible, la firma deberá implementar acciones las a fin de prevenir, controlar y reducir los impactos negativos detallados en el Plan de Gestión Ambiental –PGA- que acompaña esta presentación, integrado entre los siguientes Planes

- Plan de Protección Ambiental (PPA)
 - Plan de Gestión de Residuos
 - Plan de Gestión de Emisiones Gaseosas
 - Uso de Maquinarias y Equipo
 - Manejo de Productos Químicos y Sustancias Peligrosas
 - Control de Plagas
 - Matriz Legal Ambiental
 - Programa de Monitoreo Ambiental
 - Programa de Capacitación y Entrenamiento
 - Indicadores Ambientales
 - Plan de Acciones y Correcciones
- Programa de Emergencias y Contingencias Ambientales. (PCA)
- Auditorías Ambientales del Plan de Gestión Ambiental (AA-PGA)
 - Auditorías e Inspecciones
 - Elaboración de Informes

- Tratamiento de NC, OBS, AC, AP
- Revisión del PGA
- Plan de abandono o Retiro (PAR)

El PGA se completa con la presentación de Indicadores Ambientales e Indicadores de Gestión, y el Plan de Acciones y Correcciones que surge como hallazgos del relevamiento de la Planta a fin de elaborar el presente EIA.

Se detalla a continuación, el Plan de Monitoreo Ambiental y el Plan de Acciones y Correcciones definido para la Planta San Martín de SCRAP.

5.1. PLAN DE MONITOREO AMBIENTAL

PARÁMETRO A EVALUAR	• RUÍDO: Es todo sonido no deseado que moleste, perjudique o afecte a la salud de las personas y/o los animales, capaz de producir efectos psicológicos o fisiológicos adversos • Decibel A: Presión Sonora resultante del uso de la ponderación de frecuencias (A) que se describen en la IRAM 4074/72 "Medidor de Nivel Sonoro" • Factor de Cresta: Cociente entre el valor máximo instantáneo de la señal ponderada en frecuencias y el valor RMS de la misma. • Nivel de inmisión: Nivel de presión sonora originado por una o varias fuentes en la posición del receptor expuesto a la(s) misma(s) • Nivel sonoro máximo: es el mayor nivel de presión sonora medido con un medidor de nivel sonoro dentro de un intervalo de tiempo predeterminado.
Valores guías	Norma IRAM 4062/2016 de "Ruidos Molestos al Vecindario".
Instrumental	Se empleará instrumental en cumplimiento con las Normas IEC 61672 y IEC 61804.
Frecuencia	Anual. Jornada de 08:00h a 18:00h y de 22:00h a 06:00h
Metodología	Captación directa de los niveles sonoros mediante elemento sensible del instrumento utilizado. El instrumento tiene la capacidad de generar un registro de todos los valores obtenidos durante la medición. En laboratorio se realizan procesamientos estadísticos de los valores obtenidos para determinar el NSCE (Nivel Sonoro Continuo Equivalente).
Puntos de muestreo	• PUNTO N°1: 34°33'55.01"S; 58°34'24.23"O • PUNTO N°2: 34°33'55.25"S; 58°34'23.04"O • PUNTO N°3: 34°33'55.91"S; 58°34'19.73"O

PARÁMETRO A EVALUAR	MATERIAL PARTICULADO EN SUSPENSIÓN (PM10)
Valores guías	Valor de referencia (0,150 mg/m3) establecido por el Decreto 1074/18 de la Provincia de Buenos Aires
Instrumental	Muestreadores marca TDA
Frecuencia	Anual
Metodología	Los muestreadores de aire se posicionan en el predio de la planta donde se exponen a la atmósfera por un período de tiempo. Al finalizar el período, los muestreadores se retiran y se llevan los filtros al laboratorio para el análisis gravimétrico de las partículas suspendidas menores a 10 micrones.
Puntos de muestreo	Se tomarán 2 puntos de muestreo a definir al momento de la medición, considerando las condiciones climáticas, dirección del viento imperante al momento del estudio y aquellos receptores susceptibles de sufrir efectos.

PARÁMETRO A EVALUAR	MATERIAL PARTICULADO EN SUSPENSIÓN (PM10)
Valores guías	Los valores de comparación aplicables son los de la Tabla C del Anexo III del Decreto 3395 de la provincia de Buenos Aires, que establece un límite de 1mg/cm ² en 1 mes.
Instrumental	Balanza Analítica Mettler AE 163
Frecuencia	Anual
Metodología	La metodología adoptada está basada en norma ASTM D-1739 y consiste básicamente en la colocación de recipientes para la colección de material particulado en el aire durante 30 días. Posteriormente los sólidos insolubles se calcinaron a 550°C hasta constancia de peso, con el fin de determinar los sólidos fijos y volátiles. El análisis se realiza según EPA 160.3.
Puntos de muestreo	Se tomarán 2 puntos de muestreo a definir al momento de la medición, considerando las condiciones climáticas, dirección del viento imperante al momento del estudio y aquellos receptores susceptibles de sufrir efectos.

PARÁMETRO A EVALUAR	• METALES: Cu, Fe, Pb, Zn; Ni; Cd; Cr • HIDROCARBUROS TOTALES, • SSEE, • CONDUCTIVIDAD, • NIVEL ESTÁTICO.
Valores guías	Niveles guía de calidad de agua para fuentes de agua de bebida humana con Tratamiento convencional. • Cu: 1 mg/l • Fe: 0,3 mg/l • Pb: 0.05 mg/l • Zn: 5 mg/l • Ni: 0,025 mg/l • Cd: 0,005 mg/l • Cr: 0,05 mg/l
Instrumental	• Balanza Analítica Mettler AE 163 • LAB 074 Peachímetro de mesa HANNA • LAB 028 Conductímetro Altronix CTX II • LAB 103 Espectrómetro de Emisión Atómica ICP Perkin Elmer Avio 500 • Analizador de Hidrocarburos Totales Buck Scientist HC404
Frecuencia	Anual
Metodología	• pH: PP 11 - 665, Ref: SM 4500 H+B (Ed 24th) • Metales: PP 09 - 664, Ref: SM 3120 (Ed 24th) • Hidrocarburos Totales: PP 09 - 593, Ref: EPA 418.1 (Spectrometric, Infrared) Appendix B-3 • SSEE: PP IAS 09 - 655, Ref: SM 5520 B (Ed 24th) • Conductividad: PP 11 - 595, Ref: SM 2510 B Conductivity (Ed 24th).
Puntos de muestreo	Se tomarán muestras en cuatro (4) pozos de monitoreo Pozo 1: 34°33'52.30"S - 58°34'20.60"O Pozo 3: 34°33'52.60"S - 58°34'19.40"O Pozo 6: 34°33'55.28"S - 58°34'20.34"O Pozo 7: 34°33'54.61"S - 58°34'22.66"O

5.2. PLAN DE ACCIONES Y CORRECCIONES

ÍTEM	ACCIÓN	PLAZO DE IMPLEMENTACIÓN
Emisiones Gaseosas	Realizar un mantenimiento continuo sobre la nivelación y compactación de los suelos de los caminos internos.	Continuo
	Implementar un sistema de riego mediante un carro.	1 mes
	Concluir la construcción y/o reparación de una carpeta de hormigón de 570m ² ubicada en el sector de movimiento de camiones para descarga de chatarra a clasificar.	6 meses
	Respecto de las mediciones de Material Particulado Sedimentable 30 días, se incorporará al Programa de Monitoreo a partir de la Campaña 2025.	6 meses

Tabla 6. Plan de Acciones y Correcciones. SCRAP, Planta San Martín



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2026 - "Año de los Derechos Humanos por la Memoria, la Verdad y la Justicia. A 50 años de la última
Dictadura cívico militar"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número: IF-2026-11872182-GDEBA-DRYEAIMAMGP

LA PLATA, BUENOS AIRES
Jueves 9 de Abril de 2026

Referencia: OTROS - Resumen de Proyecto

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 36 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.04.09 11:14:26 -03'00'

Emanuel CASTAGNASSO
Técnico
Dirección de Radicación y Evaluación Ambiental de Industrias
Ministerio de Ambiente

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2026.04.09 11:14:27 -03'00'